

República de Colombia Ministerio de Relaciones Exteriores

Annual Committee			
Enter (A			

DECRETO NÚMERO 1490

DE

15 SEP 2016

Por el cual se hace un traslado de Misión en la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confiere el numeral 2° del artículo 189 de la Constitución Política, y el artículo 61 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- TRASLADAR al doctor BERNARDO JAVIER ROMERO CALDERÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.784.883, con el cargo de CONSEJERO DE RELACIONES EXTERIORES, código 1012, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, reubicándolo de la Embajada de Colombia ante la Confederación Suiza en la Embajada de Colombia ante la República Federal de Alemania.

ARTÍCULO 2°.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

15 SEP 2016

MARIA ÁNGELA HOLGUÍN CUELLAR Ministra de Relaciones Exteriores

/MPMP/GNA/LECG